

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #177  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DEL 2019  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)  
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves,  
Miguel Villalobos y César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria Concejo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.** No hay.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #176 del 09 de setiembre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

*Igualmente se procede a leer y posteriormente se aprueba sin objeciones y con una votación de 5 votos el acta de la sesión extraordinaria #59 del 13 de setiembre del 2019, acta que contiene el Presupuesto Ordinario 2020 y su Plan Operativo Anual correspondiente.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**1.-**Copia de oficio AMSM-238-2019 del Licenciado Jairo Guzmán remitiendo el oficio R-DCA-0847-2019 de la Contraloría General de la República mediante el cual ésta comunica el rechazo de plano por inadmisibles del recurso interpuesto por la empresa J. Roberto Vargas E Hijos S.A. en contra del acto de adjudicación de la licitación abreviada No.2019LA-000002-00209204, para la compra de cemento hidráulico para uso general del DTGV”.

**2.-**Oficio AL-CPJN-345-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.181 de “Protección Reforzada, Primeros Auxilios en la Custodia de Personas Menores de Edad y Personas en Riesgo Social”.

**3.-**Oficio CPEM-666-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.402 de la “Ley para Promover la Corresponsabilidad Social en el Cuido de Hijos e Hijas y Combatir la Discriminación Laboral contra las Mujeres en Condición de Maternidad”.

- 4.-Oficio AL-C20993-250-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.406 de la “Ley para Resguardar el Buen Estado de las Vías Públicas posterior al Trabajo de Entidades Prestatarias de Servicios de Acueductos, Alcantarillados Sanitarios e Hidrantes”. (Se traslada al Asesor Legal Externo).
- 5.-Oficio AL-C20993-286-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.420 de la “Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas”
- 6.-Oficio AL-CPEM-630-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.466 “Adición de un inciso 4) al artículo 5 y un Párrafo Segundo de la Ley Contra el hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia para Garantizar la Publicidad de las Sanciones Fines Impuestas por Conductas de Hostigamiento Sexual”.
- 7.-Oficio CPEM-045-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.505 de la “Reforma de los Artículos 17 y 34 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 abril de 1998 y sus Reformas para Garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información en los Entes Pertenecientes al Régimen Municipal”.
- 8.-Oficio del MSc Marco Vega Chavarría, Director Telesecundaria de Dulce Nombre de San Mateo y del MSc. Harry Pasos Canales, Supervisor a.i. del Circuito 09 del MEP mediante la cual presentan ternas para la elección y nombramiento de la Junta Administrativa de la Telesecundaria de Dulce Nombre de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 9.-Oficio ASCIMA-020-09-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en el Tope Nocturno a celebrarse el día sábado 21 de setiembre del año en curso con motivo de las Fiestas Patronales en San Mateo del 13 al 22 de setiembre. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 10.-Oficio SCMSM-275-09-2019 de la Secretaria del Concejo comunicando que fue llamada para una cirugía que estaba pendiente desde hace más de dos años. Lo anterior para que tomen las consideraciones del caso en el tema de alguna Incapacidad.
- 11.-Invitación de fundación Líderes Globales al “Encuentro Iberoamericano de Municipios y líderes de Organizaciones Locales” a realizarse en Miami, Florida del 18 al 24 de noviembre del 2019.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

- 1.-Todavía se está trabajando en La Cañera. Se están colocando los 100 m3 de lastre. Esta semana se termina.
- 2.-Estamos con la entrega de los materiales de los proyectos de los Concejos de Distrito. Ya entregamos los mismos a los cementerios de Jesús María, Labrador y San Mateo. Estos últimos están guardados en un local vacío del centro comercial perteneciente a la Municipalidad. Es un trabajo que vamos a realizar nosotros mismos. El proyecto fue elaborado por Josué Badilla, Síndico propietario por San Mateo e incluye iluminación, pintura y algo más.  
Felicitación a todos los Síndicos por la labor realizada. Ya el proyecto de la Iglesia de San Mateo que era el planché del nuevo salón se finalizó e inclusive se estrenó este fin de semana pasado.
- 3.-El miércoles queda en firme la licitación del asfalto. Esta licitación fue por precio y demanda y la ganó una empresa llamada PAVICEM.
- 4.-Hoy se transportaron los tubos para los pasos de alcantarillas y mañana iniciamos con los cabezales en La Libertad.

*5.-Esta semana participé en una reunión en Desmonte sobre Seguridad. Fui invitado por la Regidora Karol Arbuola, a quien le agradezco la invitación. Es un tema al que temeo que darle mucha importancia a nivel cantonal.*

*San Mateo ha sido muy tranquilo, muy seguro y por eso cuando pasa algo grave, nos preocupamos. Me llamó la atención que el también fuera invitado el Teniente Vega también estuviera ahí, considerando según las estadísticas que sólo ha habido 3 casos delictivos. Probablemente hay más, pero no se han reportado y eso es lo que nos perjudica porque las incidencias reflejadas son muy pocas.*

*Hemos venido analizando la posibilidad de volver a insistir en que se abra una Sub-Delegación en Labrador. Considero que es sumamente importante.*

*Sabemos que es difícil por el faltante de oficiales y aunque yo crea que para ello se necesitan unos 3 oficiales más, me indican que no es así y que se requiere de por lo menos 12 oficiales. Otro proyecto que hemos venido analizando es colocar cámaras en los distritos. Sería manejar ese tema con las Asociaciones de Desarrollo y que ellas establezcan los lugares indicados. Sería una modalidad que no tenga una persona fija atendiéndolas, pero sí que las grabaciones queden plasmadas para su posterior revisión en caso de algún incidente.*

*Para tratar estos temas, propongo que se le envíe cordial invitación al Ministro de Seguridad para que nos visite y podamos exponerle nuestras inquietudes y necesidades. El Comandante Vega, presente en esta sesión, sugiere también que se invite al actual Director Regional, Comisionado Erick Calderón a dicha audiencia.*

*Es importante que él esté presente también.*

*Jairo: Otra cosa muy importante es solicitarle a quien corresponda que la GAO vuelva a tener presencia en nuestro Cantón.*

*Hace mucho tiempo que no vienen y recordemos que cuando lo hicieron hubo un cambio y mucha seguridad. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

*6.-Y para finalizar, agradecerles por su presencia y participación en las celebraciones del 14 y 15 de setiembre en conmemoración de nuestra independencia. Personalmente es un orgullo, contar con un Concejo como éste.*

## **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

*Luis Eduardo comenta que hoy se reunieron los miembros de la Comisión Especial de Control Interno, integrada por los regidores Luis Fernando Solórzano, Luis Eduardo Rodríguez, Karol Arbuola y Ernesto Berrocal para estudiar y analizar el documento enviado por la Comisión Interna relativo al Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo.*

*El objetivo de éste es ser una herramienta ágil, clara, precisa, concisa y obligatoria en su aplicación que permitirá el funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno mediante el establecimiento de lineamientos, responsabilidades y articulaciones entre las actividades que componen dicho sistema.*

*Considera la comisión que la aprobación del mismo es de suma importancia porque le da más herramientas al Municipio para una mejor administración, además de que es un punto alto para la calificación de la que somos objeto por parte de la Contraloría General de la República. Por las razones antes expuestas, la Comisión recomienda aprobar el Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo. (MOCIONES Y ACUERDOS).*

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio del MSc Marco Vega Chavarría, Director Telesecundaria de Dulce Nombre de San Mateo y del MSc. Harry Pasos Canales, Supervisor a.i. del Circuito 09 del MEP mediante la cual presentan ternas para la elección y nombramiento de la Junta Administrativa de la Telesecundaria de Dulce Nombre de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar las ternas presentadas por el Director de la Telesecundaria de Dulce Nombre, MSc Marco Vega Chavarría y del Supervisor a.i. del Circuito 9 del MEP, MSc. Harry Pasos Canales, quedando las mismas integradas de la siguiente manera: María Cristina Ferreto Mena, cédula #6-0366-0604; José Manuel Mendoza Zamora, cédula "1-1696-0943; Henry Rolando Salas Zúñiga, cédula #6-0464-0237; Yendri Marcela Ferreto Mena, cédula 2-0693-0932 y Yendri Mariana Pérez Araya, cédula #6-0454-0785.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio ASCIMA-020-09-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en el Tope Nocturno a celebrarse el día sábado 21 de setiembre del año en curso con motivo de las Fiestas Patronales en San Mateo del 13 al 22 de setiembre

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación Cívica Matedeña para ser utilizada en el Tope Nocturno a celebrarse el día sábado 21 de setiembre del año en curso con motivo de las Fiestas Patronales en honor a San Mateo Apóstol y Evangelista del 13 al 22 setiembre del 2019.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** El incremento en actos delictivos que se han presentado en el Cantón recientemente, así como la necesidad urgente de contar con más oficiales y equipo para brindar una mejor cobertura en seguridad al Cantón.

**POR TANTO:** Se acuerda invitar al señor Ministro de Seguridad, Michael Soto, a una reunión con miembros del Concejo Municipal y Alcaldía acá en San Mateo, cuando él lo considere oportuno.

Votación 5 votos a favor.

**4.-CONSIDERANDO:** Que en los últimos meses se ha incrementado los incidentes delictivos en el cantón de San Mateo y se están estudiando algunas medidas a tomar y algunos proyectos que implementar.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar cordial invitación al Director Regional de la Fuerza Pública de Alajuela, Comisionado Erick Calderón para que nos acompañe a una reunión con el Concejo Municipal san Mateo y Alcaldía para analizar la situación presentada.

Igualmente se le solicita la presencia de las unidades de la GAO nuevamente ya que consideramos que es de suma importancia por lo excelentes resultados obtenidos cuando estuvieron acá presentes.

Votación 5 votos a favor.

**5.-CONSIDERANDO:** *Presentación, análisis y discusión del Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo por parte de la Comisión Especial de Control Interno Municipal, la cual recomienda que el mismo sea aprobado.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar el Reglamento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo, ya que éste será una herramienta ágil, clara, precisa, concisa y obligatoria en su aplicación que permitirá el funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno mediante el establecimiento de lineamientos, responsabilidades y articulaciones entre las actividades que componen dicho sistema.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA.** No hay.

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

*Ernesto pregunta por un hueco que hicieron al costado oeste de los camerinos. Qué pasó? También pregunta sobre el robo que hicieron al Plantel Municipal, si saben quiénes fueron. Escuché que se robaron un montón de herramientas como moto guadañas, sierras y hasta una planta eléctrica. Le han dado seguimiento a eso?*

*Jairo le responde que él puso la denuncia ante el OIJ.*

*Luis Eduardo solicita se le pida una investigación a la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero sobre el robo del Plantel así como el golpe que presenta un vehículo del Departamento Técnico de Gestión Vial. Que se haga una investigación sobre el robo y el responsable del golpe del carro.*

*Leiner: Hay un tema que considero muy importante tratar aquí el día de hoy y es relacionado con lo siguiente: Hace unos 6 años aproximadamente se hicieron avalúos como a 600 propiedades del Cantón.*

*Estos avalúos generaron un ingreso anual del 400% al Municipio. Esto quiere decir que un simple avalúo que costó por ahí de 30 mil colones, le generó a la Municipalidad entre 60 y 70 mil y eso en un solo año. Y así lo ha seguido generando año con año.*

*Para nadie es un secreto que esta municipalidad carece de muchas cosas, no hay mucho comercio, por lo que no hay muchas patentes, pero sí hay muchas quintas y propiedad grandes. Por lo que hay que aprovechar entonces el concepto de Bienes Inmuebles.*

*El contribuyente tiene que hacer su declaración cada 5 años, inclusive todos los que ya se le hicieron en esa oportunidad, tienen que volverla a hacer y si no se hace por los interesados mismos, la Municipalidad tiene la potestad de hacerlo. La ley la ampara.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Ulate  
Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza  
Secretaria*